	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.35 del 11 de octubre de 2017	Página 1 de 2

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 11 de octubre de 2017	08:00 a.m.	08:25 a.m.


<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA VACACIONES</u>
Presidente	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra		X	
Representante de los Docentes	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General (e)	Xiomara Avendaño Seña	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace una adenda a la Resolución No.89 de 2017-Concurso Público para proveer cargos docentes- 2017".

<u>DESARROLLO</u>

<p style="text-align: center;">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X</u> </div> <p>2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace una adenda a la Resolución No.89 de 2017-Concurso Público para proveer cargos docentes- 2017".</p> <p>Se leyó correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2017, remitido por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace una adenda a la Resolución No.89 de 2017-Concurso Público para proveer cargos docentes- 2017", al respecto informó, que La Resolución No.89 de 2017 "Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes- 2017" establece que la EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA en sus partes: Prueba Escrita y Entrevista, se realizarán en el Campus Puerta Roja de la Universidad, se tuvo conocimiento que algunos aspirantes dentro del concurso se encuentran por fuera del país y dado el costo que implicaría un desplazamiento en la actual situación de movilidad generada por el paro de pilotos que se vive en el país, que además genera incertidumbre en la posibilidad de realizar los viajes a tiempo, se hace muy probable que muchos aspirantes</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.35 del 11 de octubre de 2017	Página 2 de 2

que están en el extranjero, dejen de acudir a la evaluación. Puesto que el interés de la Universidad es que la convocatoria tenga la mayor concurrencia posible de aspirantes de procedencias diversas, para aumentar la posibilidad de vincular personal docente con las mayores calidades, es conveniente tomar medidas pertinentes que minimicen los factores desfavorables a nuestros propósitos. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución presentado, con la siguiente modificación: se realizará la Evaluación Psicotécnica a los aspirantes del Concurso Público para Proveer Cargos Docentes 2017, que se encuentren por fuera de la región caribe Colombiana.

A las 8: 25 a.m. se dio por terminada la sesión.

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace una adenda a la Resolución No.89 de 2017-Concurso Público para proveer cargos docentes- 2017".	Secretaria General	14 de septiembre de 2017

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 23 de octubre de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA (e)</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de noviembre de 2017.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ